

Tema XXXVI. *Refrigeración del motor.* Refrigeración por aire.—Refrigeración por agua.—Radiadores.—Bomba de agua.—Ventilador.—Regulación de la temperatura de refrigeración.—Regulación automática de la temperatura.—Medios de rebajar el punto de congelación.—Entretimiento del sistema.

Tema XXXVII. *El chasis. El bastidor.* Construcciones autoportantes.—Disposición de los órganos motores.

Tema XXXVIII. *El embrague.* Embrague de disco único seco.—Los forros.—Presión sobre el pedal.—Sistemas de montaje de algunos embragues.—Los embragues de discos múltiples.

Tema XXXIX. *La caja de velocidades.* Caja de cambio de tres velocidades.—Constitución de una caja de velocidades.—Velocidad periférica y número de vueltas.—Funcionamiento de una caja de velocidades.—Maniobra de la caja de velocidades. Mantenimiento de una caja de cambio.

Tema XL. *Transmisión.* El árbol de transmisión.—Transmisión por árbol descubierto.—La barra de torsión.

Tema XLI. *Puente trasero.* Principio del diferencial.—Construcción del diferencial.—Otras características del diferencial.—Carter del diferencial.—Los semiejes o palieres o árboles motores.—Palieres semiflotantes.—Palieres 3/4 de flotantes.—Palieres 4/4 flotantes o puente totalmente flotante.—Diferentes construcciones de los palieres.

Tema XLII. *El eje delantero y dirección.* El eje delantero.—la dirección.—Reglaje de las ruedas delanteras.—Mecanismo de dirección.—Barras de dirección y de acoplamiento.

Tema XLIII. *Soportes y amortiguadores.* Fijación de los resortes.—Suspensión hidroneumática.—Principio de funcionamiento.—El amortiguador de choque.—Estabilizadores.—Misión de los amortiguadores.—Clasificación de los amortiguadores en función de la ley de amortiguamiento.—Clasificación en función de su manera de funcionar.—Efecto del amortiguamiento sobre la amplitud.—Reglaje de los amortiguadores.

Tema XLIV. *Frenos.* Frenos hidráulicos.—Freno de mano. Frenado por el motor.—Frenado sobre el árbol de transmisión. Reglaje de frenos.

Tema XLV. *Neumáticos.* Cualidades de un buen neumático.—Clasificación de los neumáticos.—Cámara de aire.—Ruedas y llantas.

Tema XLVI. *La suspensión.* Elementos de suspensión.—Movimientos de una rueda.—Movimientos del vehículo.—Estabilidad en ruta.—Suspensión por eje rígido.—Suspensión por ruedas independientes.—Polo y eje de las oscilaciones transversales.—Eje de inercia transversal.

Tema XLVII. *Descripción de los elementos de la suspensión.* Resorte de láminas.—Resorte helicoidal.—Barra de torsión.—Observaciones relativas a los resortes metálicos.—Resortes de caucho trabajando a compresión.—Resortes de caucho trabajando a torsión.

Tema XLVIII. *Estudio de la dirección.* Cotas de la dirección.—Inclinación de la caída.—Salida.—Convergencia.—Avance.

Tema XLIX. *Verificación de los trenes delanteros.* Examen previo.—Verificación de la alineación de las ruedas.—Plato de ángulo de viraje.—Control del viraje de las ruedas.—El Shimmy.

Tema L. *Electricidad del automóvil I.* Generadores químicos, pilas y acumuladores.—Magnetismo, inducción, bobina de encendido.—Reglaje automático del encendido.—Encendido por magneto.—Reglaje del encendido.—Bujías.

Tema LI. *Electricidad del automóvil II.* Teoría de la dinamo de corriente continua.—La dinamo en servicio y sus accesorios.—Motor de arranque.—Instrumentos eléctricos de medida.—Encendido por distribuidor.—Elementos del distribuidor. Esquema de funcionamiento.—El electroimán en el automóvil.—Equipo eléctrico del automóvil.—El alumbrado eléctrico.

Tema LII. *Aplicación de la electrónica en el automóvil.*

Tema LIII. *Motores Diesel.* Comparación entre el motor de gasolina y el motor Diesel.—Funcionamiento del motor Diesel en cuatro tiempos.—Motores con cámara de turbulencia, con anticámara y con cámara de precombustión.—Combustibles.

Tema LIV. *Bombas de inyección de gas-oil.* El regulador. Inyectores.—Reglaje de la bomba de inyección.—Potencia.—Par motor.—Consumo de combustible.—Diagramas.

Página 21219, primera columna, base 0.8, línea 7, donde dice: «cuapa», debe decir: «culpa»; línea 8, donde dice: «inexactitud de la declaración», debe decir: «inexactitud en la declaración».

Base 7.1, línea 14, entre «sumadas» y «las» debe intercalarse «todas».

Página 21219, segunda columna, base 0.1; suprimir el apartado f).

Línea 27, donde dice: «g», debe decir: «f».

Línea 29, donde dice: «h», debe decir: «g».

Página 21220, primera columna, tema 6, línea 3, donde dice: «calidad», debe decir: «validez».

ADMINISTRACION LOCAL

25645 RESOLUCION de la Diputación Provincial de Zamora referente a la oposición para proveer tres plazas de Auxiliares de Administración General.

El Tribunal calificador designado para juzgar la oposición convocada para cubrir tres plazas de Auxiliares administrativos del Grupo de Administración General, cuya composición fue publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado» de fechas 11 y 19 de septiembre de 1978, respectivamente, se reunió el día 27 del citado mes, a las diez horas de la mañana, en el Palacio Provincial, al objeto de efectuar el sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores, dando el siguiente resultado:

1. D.^a Lourdes Proy Maestre.
2. D.^a Nieves Remedios Vaquero Funcia.
3. D.^a María Jesús Vicente Gómez.
4. D.^a Florentina Cortés Belver.
5. D. Alfonso Martínez Barrigós.
6. D. Jesús Alvarez de Prada.
7. D. José Luis Campesino del Campo.
8. D.^a Elena Sevillano Casado.
9. D. José Domingo Murias Granell.
10. D. Jesús Fernández Fernández.
11. D.^a Encarnación Vaquero Prieto.
12. D.^a Genoveva Panizo Rodríguez.
13. D. Angel Herrero Magarzo.
14. D.^a María del Carmen Sastre Centeno.
15. D.^a María del Carmen Alonso Rodríguez.
16. D. Tomás Pedrero Vidal.
17. D. Francisco Javier Aparicio Martín.
18. D. Pedro Calvo Martín.
19. D.^a María Cristina Viforcos Candanedo.
20. D.^a Ascensión García Tábara.
21. D. David Barrios Parada.
22. D.^a Amelia García Mata.
23. D.^a María Visitación García Cid.
24. D.^a María del Carmen Martín Gago.
25. D.^a María Elena Fernández Villar.
26. D.^a Caridad Martín Gregorio.
27. D.^a María Alegria Martínez Barrigós.
28. D.^a María del Pilar Muñoz Martínez.
29. D.^a María del Tránsito García Lorenzo.
30. D. José Pedro Ramos Gallego.
31. D. Francisco J. Gómez Rodríguez.
32. D.^a Inmaculada Cameron Benito.
33. D.^a Ana Cañibano Vicente.
34. D.^a Natividad Carbajo Martín.
35. D. Lucas Carracedo Bruña.
36. D. José Angel Mangas Pardo.
37. D.^a María Luisa Esteban Salvador.
38. D. Santiago Fernández Rodríguez.
39. D. Juan Carlos Liqueste González.
40. D.^a Manuela Rodríguez Martín.
41. D. Luis Miguel Blanco Fernández.
42. D. José Prieto Viñuela.
43. D.^a Eugenia Crespo Alvarez.
44. D.^a Julia Manuela Hernández Mostajo.
45. D.^a María Felicidad Vaquero Calvo.
46. D. José Luis Garrote Campesino.
47. D. Luis Luis Alfageme.
48. D.^a Purificación Teixeira Velasco.
49. D.^a María Elena Jiménez Calvo.
50. D.^a Almudena Muñoz Benito.
51. D. José Luis Tamames Rodríguez.
52. D.^a Aurora Jambriña García.
53. D.^a Valentina González Higuera.
54. D.^a Antonia Vega Carnero.
55. D. Rafael Herrera Martín.
56. D.^a María del Tránsito Vicente Izquierdo.
57. D. Claudio Aparicio Martín.
58. D.^a Josefa Fernández Rodríguez.
59. D.^a Manuela Martínez Llamas.
60. D. Alberto Jurado de la Iglesia.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

25644 CORRECCION de errores de la Orden de 23 de agosto de 1978 por la que se convoca concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Arquitectos del Departamento.

Advertidos errores en el texto de la mencionada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 217, de 11 de septiembre de 1978, se formulan las siguientes rectificaciones:

61. D. Jaime Proy Maestro.
62. D.ª Josefa Vara García.
63. D.ª María de los Angeles Rodríguez Miguel.
64. D.ª María del Pilar Castaño Alonso.
65. D.ª María de la Cruz Hernández del Río.
66. D.ª Aurora Vecino Martín.
67. D.ª María Rosa Vaquero Miguel.
68. D.ª Concepción Martínez Allende.
69. D.ª Rosa Segura Barrigón.
70. D. Jesús Hernández Pérez.
71. D.ª María del Carmen Hidalgo Martín.
72. D.ª María del Consuelo Esteban Roncero.
73. D. Luis Mariano Sánchez Ortiz.
74. D.ª María Isabel Alonso Prieto.

El primer ejercicio de la oposición dará comienzo el día 20 de noviembre próximo venidero, a las diez horas, en el Palacio Provincial de la Diputación de Zamora.

Lo que se hace público para general conocimiento y de los interesados a los oportunos efectos.

Zamora, 3 de octubre de 1978.—El Presidente, Ricardo Gómez Sandoval.—El Secretario, Santiago Martín Luélmo.—11.647-E.

25646 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana referente al concurso para proveer en propiedad una plaza de Conductor del Servicio Municipal de Limpieza.*

En el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» de fecha 23 de septiembre de 1978, número 219, se publican las bases que han de regir para la provisión en propiedad, mediante concurso libre, de una plaza de Oficial Mecánico Conductor del Servicio Municipal de Limpieza, vacante en la plantilla municipal, dotada con sueldo anual de 443.692 pesetas más antigüedad y ayuda familiar.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca el anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Abanto y Ciérvana, 25 de septiembre de 1978.—El Alcalde accidental.—11.305-E.

25647 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se nombra al Tribunal que juzgará la prueba selectiva restringida convocada para cubrir una plaza de Arquitecto de esta Corporación.*

La Comisión Municipal Permanente en sesión celebrada el día 1 de septiembre del actual, acordó nombrar el Tribunal que juzgará la prueba selectiva restringida convocada para cubrir una plaza de Arquitecto de esta Corporación de la siguiente manera:

Presidente: El Teniente de Alcalde, don Leoncio Simón Pérez, expresamente delegado por el ilustrísimo señor Alcalde y como suplente, el Concejal don Carlos Forteza Steegman.

Vocales:

En representación de la Dirección General de Administración Local, el Jefe provincial del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, ilustrísimo señor don Modesto Lozano Casañola, y como suplente, don Antonio Mora Servera, Jefe de Sección del Gobierno Civil.

En representación de la Dirección General de Arquitectura y Tecnología de la Edificación, el Arquitecto don Agustín Bur Zaragoza, y como suplente, el Arquitecto don Pedro Nicoláu Bover.

En representación del Profesorado Oficial del Estado, el Profesor agregado de Física del Aire de la Facultad de Ciencias, don Miguel Ballester Cruellas, y como suplente, el Profesor agregado de Química Física del mismo Centro, don Francisco García Blanco.

El Inspector general de los Servicios Técnicos de esta Corporación, don Bartolomé Vaquer Colom, y como suplente, el Arquitecto municipal don Pablo Gralla Santandreu.

Secretario: El Jefe del Negociado de Personal, don Sebastián Vives Seguí, y como suplente, el Técnico de Administración General don José Antonio Palmer Nadal.

La prueba selectiva restringida podrá iniciarse una vez transcurrido un mes, a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», si el aspirante no hace uso de la facultad de recusación prevista en

el párrafo 2.º del artículo 6.º del Decreto de 27 de junio de 1968, sobre oposiciones y concursos para ingreso en la Administración Pública.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Palma de Mallorca, 20 de septiembre de 1978.—El Alcalde accidental.—11.183-E.

25648 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Valencia referente al concurso para proveer la plaza de Vice-secretario de esta Corporación.*

Queda elevada a definitiva, en los mismos términos, la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, publicada en el «Boletín Oficial» de esta provincia y en el «Boletín Oficial del Estado» de fechas 15 de julio y 31 de agosto de 1978, respectivamente, por no haberse presentado reclamación alguna contra dicha lista provisional en el plazo reglamentario para ello.

El Tribunal que ha de juzgar este concurso ha quedado constituido de la siguiente forma:

Presidente titular: Ilustrísimo señor don Antonio Soto Bisquert, Teniente de Alcalde.

Presidente suplente: Ilustrísimo señor don Fausto Martínez Fernández, Teniente de Alcalde.

Secretario titular: Don José Martínez Ripollés, Secretario de Distrito.

Secretario suplente: Don José Soria Cruz, Jefe de la Sección de Personal.

Vocales:

Ilustrísimo señor don Enrique Buoso Martín y don Francisco Agustí Agustí, representantes titular y suplente, respectivamente, de la Dirección General de Administración Local.

Don José María Boquera Oliver y don Rafael Molina Mendoza, representantes titular y suplente, respectivamente, del Profesorado Oficial del Estado.

Ilustrísimo señor don Manuel Martínez Pérez-Lurbe, Jefe de la Abogacía del Estado en esta provincia, como titular, y don Luis Fernando Feced Herrero, Abogado del Estado, como suplente.

Ilustrísimo señor don Rafael A. Arnanz Delgado, Secretario general de la Corporación, como titular, y don Eugenio Cobos Guallart, Oficial Mayor, como suplente.

Valencia, 10 de octubre de 1978.—El Secretario general.—6.708-A.

25649 *RESOLUCION del Tribunal de la oposición restringida para la provisión en propiedad de una plaza de Anestesista de la Diputación Provincial de Huesca por la que se convoca a los opositores.*

Constituido en el día de la fecha el Tribunal encargado de juzgar los ejercicios de la oposición restringida para cubrir en propiedad la plaza de Anestesista de esta excelentísima Diputación, ha acordado que el primer ejercicio se celebre el día 8 de noviembre próximo, a las diez horas, en uno de los despachos de la instalación provisional de las oficinas provinciales.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados y demás efectos.

Huesca, 6 de octubre de 1978.—El Presidente, Saturnino Arguis Mur.—6.710-A.

25650 *RESOLUCION del Tribunal de la oposición restringida para la provisión en propiedad de una plaza de Puericultor de la Diputación Provincial de Huesca por la que se convoca a los opositores.*

Constituido en el día de la fecha el Tribunal encargado de juzgar los ejercicios de la oposición restringida para cubrir en propiedad la plaza de Puericultor de esta excelentísima Diputación, ha acordado que el primer ejercicio se celebre el día 17 de noviembre próximo, a las diecisiete horas, en uno de los despachos de la instalación provisional de las oficinas provinciales.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados y demás efectos.

Huesca, 6 de octubre de 1978.—El Presidente, Saturnino Arguis Mur.—6.711-A.

25651 *RESOLUCION del Tribunal de la oposición restringida para la provisión en propiedad de una plaza de Urólogo de la Diputación Provincial de Huesca por la que se convoca a los opositores.*

Constituido en el día de la fecha el Tribunal encargado de juzgar los ejercicios de la oposición restringida para cubrir en propiedad la plaza de Urólogo de esta excelentísima Diputación, ha acordado que el primer ejercicio se celebre el día 4